



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Señores/as Vocales

Sr. Luis Chasi
Sra. María Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a. Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **VIERNES 27** de junio del 2025 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria efectuada el 13 de junio de 2025.
5. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Extra Ordinaria efectuada el 17 de junio de 2025.
6. Comunicaciones
7. Clausura.

Huaticocha, junio 25 de 2025.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR ALEJANDRO
CARREÑO GUARNIZO**
Validar únicamente con Firmado:

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**



Dirección: Polibio Jiménez y Miguel Tunay
gobiernoparroquialhuaticocha@hotmail.com
www.huaticocha.gob.ec
Teléf.: 0990478900-0981621326



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día **VIERNES 27** de junio de 2025, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente

Sra. Verónica Alvarado

I Vocal

Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal

Sra. Dayana Rugel

III Vocal





ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 0011-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 13 días del mes de junio de 2025 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 30 de mayo de 2025.
5. Comunicaciones
6. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:05 (Dos de la tarde con cinco minutos).

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente solicita se incorpore un punto adicional al orden del día con el fin de tratar el tema relacionado con el análisis y resolución en primera instancia para autorizar el inicio del proceso de contratación del servicio de consultoría para la fiscalización externa del proyecto "Mejoramiento de la Capa de Rodadura de la vía la Floresta-río Huataraco, desde la abscisa 0+000 hasta la 5+120m).

Por disposición del señor presidente la secretaria tesorera procede con la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad los señores/as Vocales aprueban el orden del día una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.





3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 30 de mayo de 2025.
5. Análisis y Resolución en primera instancia para autorizar el inicio del proceso de contratación del servicio de consultoría para la fiscalización externa del proyecto "Mejoramiento de la Capa de Rodadura de la vía la Floresta-río Huataraco, desde la abscisa 0+000 hasta la 5+120, parroquia San Vicente de Huaticocha (L=5,120m).
6. Comunicaciones
7. Clausura.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 30 MAYO DE 2025.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de los/las señores/as Vocales la aprobación del Acta.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el 30 de mayo de 2025.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalfá	Aprueba el acta
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

QUINTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PARA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE LA VÍA LA FLORESTA-RIO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 5+120m. PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA

El señor presidente informa que a los doce días del mes de junio de dos veinte y cinco se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha cuyo objetivo es la viabilidad para la contratación del servicio de consultoría para la fiscalización externa del proyecto





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

'Mejoramiento de la Capa de Rodadura de la vía La Floresta-Río Huataraco, desde la abscisa 0+000 hasta la 5+120m". Parroquia San Vicente de Huaticocha.

Por lo tanto, se requiere solicitar la autorización correspondiente para dar inicio al proceso de contratación.

Los señores vocales solicitaron se informe sobre el valor total de la transferencia de recursos para la fiscalización externa del proyecto, con la finalidad de obtener claridad sobre los recursos que serán comprometidos en el proyecto anteriormente mencionado.

El señor presidente manifiesta que el monto total de la transferencia de recursos es de USD 100.902,02 (cien mil novecientos dos con noventa y dos con 92/100) DOLARES, provenientes del presupuesto de GAD Municipal de Loreto a favor del Gad Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.

Una vez analizado el punto, el señor presidente solicita a la señora secretaria tesorera proceda a tomar la votación respectiva para la aprobación del inicio de contratación del servicio de consultoría para fiscalización externa para el proyecto anteriormente mencionado.

Una vez realizada la votación, el punto queda aprobado en primera instancia de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en primera instancia
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba en primera instancia
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba en primera instancia
Rugel Encarnación Dayana Thallá	Aprueba en primera instancia
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba en primera instancia

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba en primera instancia **AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE LA VÍA LA FLORESTA-RIO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 5+120m. PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA.**





SEXTO. -COMUNICACIONES

En este punto el señor Presidente solicita a los/las señoras vocales que, de existir alguna información que deba ser socializado sea expuesta en la sala para conocimiento y análisis.

Al no existir ninguna comunicación por parte de los señores Vocales el señor Presidente procede a informar que el día viernes veinte de junio se realizara el evento de la firma simbólica del Convenio de Transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha, a las 15h00 p.m. Lugar en el Auditorio del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha.

De igual manera comunica que el día miércoles 25 de junio a las 10h00 a.m. se realizara la ASAMBLEA DE PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DEL GADPO.

SEPTIMO. - CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Ejecutivo del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:10 p.m. (tres de la tarde con diez minutos).

Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE

Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL

Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha - Loreto - Orellana - Ecuador

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 13 de junio de 2025.

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA





GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA N° 001-2025

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los diez y siete días del mes de junio de 2025 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Resolución en segunda instancia para autorizar el inicio del proceso de contratación del servicio de consultoría para la fiscalización externa del proyecto "Mejoramiento de la Capa de Rodadura de la vía la Floresta-río Huataraco, desde la abscisa 0+000 hasta la 5+120, parroquia San Vicente de Huaticocha (L=5,120m).
4. Clausura

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Vocal Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 15h:00 (tres de la tarde).

TERCERO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA PARA AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE LA VÍA LA FLORESTA-RIO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 5+120, PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA (L=5,120M).

El señor presidente manifiesta que el punto fue analizado y aprobado en primera instancia en la sesión anterior, por lo que solicita a los señores vocales de tener alguna observación al respecto se expuesto en la sala para su análisis correspondiente.

Al no existir ninguna observación, el señor presidente solicita a la señora secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación en segunda instancia, quedando de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba en segunda instancia
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba en segunda instancia
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba en segunda instancia
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba en segunda instancia
Carreño Guarnizo Víctor Alejandro	Aprueba en segunda instancia



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que el Pleno del concejo Resuelve aprobar en segunda instancia **AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE LA VÍA LA FLORESTA-RIO HUATARACO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 5+120m.**

CUARTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 15:30 (tres de la tarde con treinta minutos).



Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE



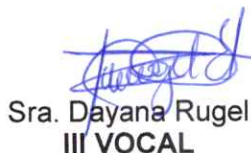
Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE



Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL



Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL



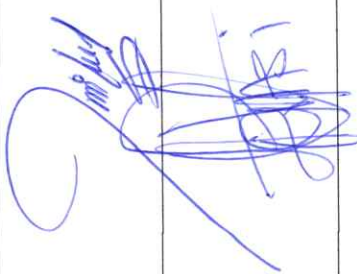




Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día martes 17 de junio de 2025.



Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA-TESORERA

SESION ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
27 DE JUNIO DE 2025	ALEJANDRO CARREÑO			
27 DE JUNIO DE 2025	LUIS CHASI			
27 DE JUNIO DE 2025	VERONICA ALVARADO			
27 DE JUNIO DE 2025	NANCY AROCA			
27 DE JUNIO DE 2025	THALIA RUGEL			

Vocales presentes:
Vocales ausentes:



Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA